



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO
MENOS TRES PROVEEDORES POR MONTO, CON NÚMERO DE PROCEDIMIENTO
PJEOM-SFDG-01-2022 PARA REALIZAR EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y
DESINFECCIÓN GENERAL EN LOS DIVERSOS EDIFICIOS QUE FORMAN PARTE
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO**

En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre siendo las 11:00 horas del día veintinueve de marzo del dos mil veintidós, en cumplimiento a los puntos del numeral III, inciso b), d), d.1) y d.2) de la presente convocatoria y habiéndose citado en la Oficialía Mayor del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes, en adelante la Oficialía, a personal del área requirente representada para esta ocasión por el Lic. Ricardo Márquez Márquez, Encargado de Seguridad e Higiene del Poder Judicial del Estado, a personal de la Jefatura de Compras y Supervisión de Almacén adscritas a la Oficialía antes mencionada y a personal de la Dirección de Contraloría Interna del Poder Judicial del Estado, en adelante la Contraloría, además de los proveedores participantes en el procedimiento de Invitación a Cuando menos Tres Proveedores por Monto, con número **PJEOM-SFDG-01-2022** para la contratación de Servicio de Fumigación y Desinfección General en los Diversos Edificios que forman parte del Poder Judicial del Estado, servicio solicitado por el área de Seguridad é Higiene del Poder Judicial del Estado, mediante Oficio de solicitud número 001/2022, de fecha 6 de Enero del dos mil veintidós, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 fracción III, 54 fracciones I, II y III, 62 fracción II y 64, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se da inicio a la reunión convocada por la Oficialía Mayor, para celebrar el acto de Presentación y Apertura de propuestas para la posterior emisión y notificación de fallo de conformidad con lo establecido en el apartado III inciso d), d.2), de la presente convocatoria y con relación a lo establecido en el artículo 25, fracciones I, II y IV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, el acto de apertura de propuestas fue presidido por la Lic. Ma. Del Carmen Campos Cervantes, Jefa de Compras y Supervisión de Almacén en representación de la Oficial Mayor C. P. Adriana Cristina Moreno Ramírez, estando también presente por parte de la Contraloría Interna del Poder Judicial la Lic. Lourdes Viridiana Marín Ortega, cuyas firmas aparecen al final de la presente Acta.

RELACIÓN DE PROVEEDORES INVITADOS.

A continuación, se relacionan los proveedores invitados y los proveedores que manifestaron interés en participar del presente procedimiento, asentando los que presentaron y los que no presentaron propuesta de participación dentro del Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres personas por Monto Número **PJEOM-SFDG-01-2022**, para la contratación de Servicio de Fumigación y Desinfección General en los Diversos Edificios que forman parte del Poder Judicial del Estado, con domicilios diversos,



Poder Judicial
Estado de Aguascalientes

los cuales se encuentran asentados en el anexo "A" de las bases de la presente invitación.

Razón Social/Nombre Comercial.	TITULAR REPRESENTANTE LEGAL. Y/O	MANIFESTO INTERES EN PARTICIPAR	PROVEEDOR PRESENTE.	HORA DE INSCRIPCIÓN	ENTREGA PROPOSICIÓN.
Jose Manuel Patiño Poblano y/o Edgar Patiño Poblano (IFCEN)	Ing. Edgar Patiño Poblano	SI	NO	_____	No presenta para análisis
Perfecto Pedroza Padilla (Fumigaciones Mirce)	Ing. Perfecto Pedroza Padilla	SI	SÍ	9:42 A.M.	Sí presenta para análisis
Servi Burkle, S.A. de C.V.	Ing. Ricardo Everardo Burkle Mena. Representante Legal de la empresa.	NO	NO	9:32 A.M.	Sí presenta para análisis
Humberto Pedroza Castañeda (Hogar Limpio)	Humberto Pedroza Castañeda.	NO	NO	-----	NO presenta para análisis
J. Jesús Salgado Ortíz. (Fumitron)	J. Jesús Salgado Ortíz	NO	NO	9:29 A.M.	Sí presenta para análisis

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Se declara cerrada la presentación de propuestas por parte de los proveedores interesados en participar, siendo la hora límite establecida en el calendario del evento apartado número III inciso b) de la convocatoria, para lo cual se hace constar en la presente acta que **DOS** proveedores de los **CINCO** inicialmente invitados manifestaron su interés en participar en el presente Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres personas por Monto Número **PJEOM-SFDG-01-2022**, para contratación de Servicio de Fumigación y Desinfección General en los Diversos Edificios que forman parte del Poder Judicial del Estado, y que cumplen con lo establecido en el artículo 53 párrafo quinto y sexto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y con lo marcado en bases respecto del numeral III inciso d.1) de las bases.

Se asienta que son los únicos inscritos.

Se asienta también la asistencia del proveedor Perfecto Pedroza Padilla, quien asiste a la presente reunión, quien se identifica con credencial para votar con clave de PDPDPR57061101H100, expedida por el Instituto Nacional Electoral, quien firma al calce de la presente acta, así mismo de conformidad con el artículo 54, fracción II de La Ley de



Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, rubricará cada una de las propuestas presentadas por los proveedores invitados y que presentaron propuesta en el presente procedimiento de invitación.

APERTURA DE PROPUESTAS.

De conformidad con lo previsto con los artículos 54 fracciones I, II y III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y lo señalado en el apartado III incisos d.2) y e) de la convocatoria, se declara oficialmente **ABIERTO** el procedimiento con la apertura de las proposiciones presentadas, señalando a continuación la documentación solicitada en el apartado IV, inciso a) de la convocatoria.

Documentación solicitada en el apartado IV inciso a) numerales del 1 al 15:

DOCUMENTOS A PRESENTAR

APARTADO 4 Inciso a)	DOCUMENTO	¿DEBERÁ PRESENTAR EL PROVEEDOR?	J.JESÚS SALGADO ORTÍZ (FUMITRON)	PERFECTO PEDROZA PADILLA (FUMIGACIONES MIRCE)	SERVI BURKLE, S.A. de C.V.
Numeral 1.	Oferta Técnica con descripción pormenorizada del Servicio (incluidas las fichas técnicas de los productos a utilizar y su descripción, así como ficha técnica de los aparatos que se van a emplear para aplicar los productos).	Sí	Sí presenta para su análisis.	Sí presenta para su análisis.	Sí presenta para su análisis.
Numeral 2.	Oferta Económica con cotización a precio fijo y escrito con datos bancarios y cuenta clave para pago en caso de resultar adjudicado.	Si	Sí presenta para su análisis.	Sí presenta para su análisis.	Sí presenta para su análisis.
Numeral 3.	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad de dar cumplimiento a lo solicitado en las presentes bases.	SI	Sí presenta para su análisis.	Sí presenta para su análisis.	Sí presenta para su análisis.
Numeral 4.	Constancia de Opinión de cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales federal Opinión de cumplimiento Estatal Emitidas ambas en sentido positivo.	Sí	Sí presenta para su análisis. NO presenta para su análisis.	Sí presenta para su análisis. Sí presenta para su análisis.	Sí presenta para su análisis. Sí presenta para su análisis



Poder Judicial
Estado de Aguascalientes

Numeral 5.	<p>Acreditación de la persona moral o persona física:</p> <p>Persona Moral: presentar original y copia para su cotejo, de acta constitutiva y de poder notarial del apoderado legal.</p> <p>Personas físicas: R.F.C, acta de nacimiento y copia para su cotejo, así como Clave Única de Registro de Población.</p>	Sí	Sí presenta para su análisis.	Sí presenta para su análisis.	Sí presenta para su análisis.
Numeral 6.	Anexar cédula de identificación fiscal y comprobante de domicilio.	<u>No es necesario</u> presentar este documento cuando asista el representante legal o no estén presentes en los actos del mismo. Únicamente cuando esté presente una persona diferente al representante legal.	Sí presenta para su análisis.	Sí presenta para su análisis.	Sí presenta para su análisis.
Numeral 7.	Carta poder simple.	NA	NA	NA	NA.
Numeral 8.	<p>Persona Física: identificación Oficial vigente;</p> <p>Persona Moral: presentar Identificación Oficial vigente del representante legal y del facultado para estar presente en los actos de la Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores Por Monto.)</p>	Sí	Sí presenta para su análisis.	Sí presenta para su análisis.	Sí presenta para su análisis.
Numeral 9.	Registro patronal y Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, emitida en sentido positivo	Sí	Sí presenta para su análisis.	Sí presenta para su análisis.	<p>NO presenta registro patronal</p> <p>Sí presenta para su análisis Opinión de cumplimiento.</p>
Numeral 10	Licencia Sanitaria expedida por la Secretaría de Salud del	Sí			



Poder Judicial
Estado de Aguascalientes

	Estado y/o la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.		Sí presenta para su análisis.	Sí presenta para su análisis.	Sí presenta para su análisis.
Numeral 11	Licencia de Funcionamiento, expedida por la Secretaría de Finanzas Municipales.	Sí	Sí presenta para su análisis.	Sí presenta para su análisis.	Sí presenta para su análisis.
Numeral 12	Escrito de que el proveedor queda obligado a responder de calidad de los productos a utilizar y por vicios ocultos que contengan los mismos y que utilice para realizar el servicio.	Si	Sí presenta para su análisis.	Sí presenta para su análisis.	Sí presenta para su análisis.
Numeral 13	Escrito bajo protesta de decir verdad de que no se encuentra en ninguno de los supuestos que establece el artículo 71 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios; formato que será proporcionado por la Convocante. En caso de ser persona moral, deberá agregar escrito debidamente firmado de cada uno de los socios o accionistas de la empresa, si los hubiera, en los supuestos que establecen los artículos 49 fracción IX y párrafo segundo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 36, fracción IX, párrafo segundo de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes.	Si	Sí presenta para su análisis.	Sí presenta para su análisis.	Sí presenta para su análisis. NO presenta para su análisis escrito de los socios.
Numeral 14	Escrito de Declaración de integridad, mismo que será proporcionado por la Convocante.	Sí	Sí presenta para su análisis.	NO presenta para su análisis.	Sí presenta para su análisis.
Numeral 15	Estudios de laboratorio que comprueben la efectividad de los productos utilizados para realizar los servicios de fumigación y/o desinfección de áreas.	Sí	Sí presenta para su análisis.	NO presenta para su análisis.	NO presenta para su análisis.



De conformidad con los anexos solicitados se asienta lo siguiente:

1.- Que la revisión que se hace a la documentación presentada, por los proveedores fue analizada de manera cualitativa y no cuantitativa.

2.- Se anexan a la presente Acta, las ofertas económicas de los proveedores participantes de conformidad en el artículo 54 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, haciéndose constar el importe de cada una de las propuestas:

EMPRESA	TITULAR Y/O REPRESENTANTE LEGAL	Importe de la propuesta Fumigación	Importe de la propuesta de Desinfección
		Incluido el I.V.A.	Incluido el I.V.A.
Perfecto Pedroza Padilla (Fumigaciones Mirce)	Ing. Perfecto Pedroza Padilla	\$163,908.00	\$ 144,072.00
Servi Burkle, S.A. de C.V.	Ing. Ricardo Everardo Burkle Mena. Representante Legal de la empresa.	\$ 214,489.80	\$ 192,722.40
J. Jesús Salgado Ortíz. (Fumitron)	J. Jesús Salgado Ortíz	\$ 375,318.00	\$ 208,278.00

3.- Las TRES propuestas recibidas para análisis son las siguientes:

EMPRESA	TITULAR Y/O REPRESENTANTE LEGAL	PROVEEDOR PRESENTE	PARTIDA OFERTADA
Perfecto Pedroza Padilla (Fumigaciones Mirce)	Ing. Perfecto Pedroza Padilla	SÍ	1 y 2
Servi Burkle, S.A. de C.V.	Ing. Ricardo Everardo Burkle Mena. Representante Legal de la empresa.	NO	1 y 2



J. Jesús Salgado Ortiz. (Fumitron)	J. Jesús Salgado Ortiz	NO	1 y 2
---------------------------------------	------------------------	----	-------

Acto continuo, el personal autorizado por la Oficialía para recibir las ofertas de la presente convocatoria, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 55 párrafo segundo de la Ley, y lo señalado en el apartado III inciso b) y d.2) y V,VI y VII de la convocatoria se procederá a realizar el **análisis** y **valoración** de la documentación presentada por los proveedores inscritos, a efecto de emitir el fallo de adjudicación dentro del Procedimiento Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto Número **PJEOM-SFDG-01-2022**, para contratación del Servicio de Fumigación y Desinfección General en los Diversos Edificios que forman parte del Poder Judicial del Estado, notificando en este acto a los participantes que las Tres propuestas recibidas **NO CUMPLEN** con todos y cada uno de los numerales solicitados en las bases de la convocatoria.

1.- Las propuestas presentadas por parte de los participantes quedan en poder de la Oficialía Mayor con la finalidad de realizar el análisis detallado de las propuestas presentadas y verificación de características técnicas, para la posterior emisión del fallo.

2.- Por lo anterior, se ratifica que posterior al análisis de las propuestas se emitirá el fallo conforme al numeral VII de la convocatoria, para darlo a conocer a los participantes en el presente procedimiento el día 30 de marzo del 2022, en el horario establecido en bases, para este caso a partir de las 15:00 horas del día citado.

ACUERDO.

Las propuestas quedan en poder de la convocante, para posterior emisión del fallo, sobre la notificación del dictamen técnico y económico correspondiente dentro del presente procedimiento, conforme a lo establecido en bases.

Se indica a los proveedores participantes que el día 30 de marzo del 2022, a partir de las 15:00 horas podrán presentarse en la oficina de Compras de la Oficialía Mayor para conocer el resultado del análisis correspondiente o bien, si los proveedores invitados no pudieran acudir a la Oficialía para conocer el fallo, la convocante informará sobre el resultado del presente procedimiento a través de correo electrónico.

Se da por concluida la presente reunión siendo las 14:48 horas del día de su inicio.



Poder Judicial
Estado de Aguascalientes

FIRMA DE LOS ASISTENTES:

**POR LA OFICIALIA MAYOR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO:
PERSONAL AUTORIZADO CONFORME AL APARTADO I inciso a) DE LA
CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO EN EL QUE SE ACTÚA:**

Lic. Ma. Del Carmen Campos Cervantes.
Jefa de Compras y Supervisión de Almacén
Del Poder Judicial del Estado.

POR LA CONTRALORÍA.

Lic. Lourdes Viridiana Marín Ortega.
Auxiliar de la Contraloría Interna
del Poder judicial del Estado.

POR EL ÁREA REQUIRENTE.

Lic. Ricardo Márquez Márquez.
Encargado de Seguridad e Higiene del
Poder Judicial del Estado.



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

POR PARTE DE LOS PROVEEDORES

Ing. Perfecto Pedroza Padilla.
Fumigaciones Mirce.

ACTA DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y VALORACIÓN DE PROPUESTAS PARA
POSTERIOR EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO.
29 de Marzo del 2022.

_____ **FIN DEL ACTA** _____